



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Miércoles 10 de Abril de 2024

NÚM. 30

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Rosa Núñez Espinosa, frente a María Magdalena Villanueva Álvarez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple, frente a Industrial de Plásticos el Provenir S.A. de C.V. y Mariella Tello Madriz y Javier Calderón Ortiz.....	2
J.S.C.H. Promueve Eva Soria Landín, frente a Alberto Benjamín Ortiz Sierra.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Mayte Magaña Álvarez.....	3
J.E.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de la Joya S.A. de C.V. frente a Ariadna Alvarado López.....	3
J.S.C.H. Promueve Zendere Holding I S.A. Promotora de Inversión de C.V., Dessetec Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V. frente a Lucía Anguiano Leal y Víctor Enrique Cincire Estrada.....	4
J.S.C.H. Promueve J. Jesús Patiño Paz, frente a Martín Camacho Quiroz y Oliverio Parra Téllez.....	4

AD-PERPETUAM

Silvia Vázquez Cano.....	5
Daniel Camacho Núñez.....	5
Sergio Gasca González.....	5
Narcisa Calderón Villagómez.....	6
Juvenal Banda Telles.....	6
Ma. de Lourdes Duarte Magaña.....	7
Ma. Guadalupe, Leticia, Susana, María del Scorro, Herminia y Ma. de los Ángeles de apellidos Duarte Morales.....	7
Roselia Duarte Magaña.....	7
Liliana Velázquez Cruz.....	8
Esther Campos Juanillo.....	8

Pasa a la pág..... 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 360/2023 promovido por ROSA NUÑEZ ESPINOSA, en contra de MARÍA MAGDALENA VILLANUEVA ÁLVAREZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 15 quince de mayo del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Conjunto habitacional, ubicado en la calle Cometa número 181 ciento ochenta y uno, lote 8 ocho, manzana 22 conjunto habitacional Privadas del Sol II, municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con casa 1 de lote 14.

Al Sur. en 4.50 cuatro punto cincuenta metros, calle Cometa.

Al Este. en 15.00 quince metros, con casa 1 del lote 9.

Al Oeste. en 15.00 quince metros, con casa 1 del lote 8.

Superficie total: 67.50 m² sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados.

Base del remate: \$714,000.00 Setecientos catorce mil pesos moneda nacional 00/100.

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40103443568-01-04-24

30-37-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del expediente número 1136/2019, Juicio Sumario Civil

Hipotecario promovido por BANCO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, frente a INDUSTRIAL DE PLÁSTICOS EL PROVENIR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIELLA TELLO MADRIZ Y JAVIER CALDERÓN ORTIZ, se señalaron las 11:30 once horas del día 30 treinta de abril del año 2024, dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en la secretarías de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1. lote 2 dos de la manzana 48 cuarenta y ocho, zona 1 uno ahora casa habitación ubicada en la calle Adolfo López Mateos número 263 doscientos sesenta y tres, colonia Centro del poblado de San Agustín del Maíz, tenencia de Cuto del Porvenir municipio de Copándaro, Michoacán.

Valor pericial promedio: La suma de \$3'946,000.00 Tres millones novecientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44150332783-03-04-24

30-35-40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 539/2019, promovido por EVA SORIA LANDIN contra ALBERTO BENJAMÍN ORTIZ SIERRA, se señalaron las 10:00 diez horas del 18 dieciocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su SÉPTIMA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

Fracción de predio rústico denominado "Cerca Prieta" ubicado en el rancho de Potrerillos de esta ciudad.

Sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$731,791.07 setecientos treinta y un mil, setecientos noventa y un pesos 07/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto

por el plazo de 7 siete días en en (sic) los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

La Piedad, Michoacán, a 02 dos de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40003424610-08-03-24

30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1175/2022, que promueve BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO frente a MAYTE MAGAÑA ALVAREZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 20 veinte de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación ubicada en la calle Juan Crisostomo Bonilla número 704 setecientos cuatro, lote 3 tres, manzana 24 veinticuatro, del fraccionamiento Defensores de Puebla de esta ciudad, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 25,00 metros, con lote 5 cinco.

Al Sur. 25.00. metros, con lote 1 uno.

Al Oriente. 8.00 metros, con la calle Juan Crisóstomo Bonilla, que es la de su ubicación.

Al Poniente. 8.00 metros, con lotes 4 cuatro y 5 cinco.

Con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'680,000.00 Dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional, resultante del único avalúo emitido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación de 1 un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 20 de marzo de 2024.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40003447974-03-04-24

30-35-40

EDICTO

Poder Judicial de la Ciudad de México.- Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ARIADNA ALVARADO LÓPEZ, expediente 296/2021 el C. Juez Francisco René Ramírez Rodríguez ordenó publicar el siguiente edicto, en base a los autos de fecha siete de febrero del dos mil veinticuatro y diecisiete de octubre del dos mil veintitrés:

"Se convocan postores a la subasta en PRIMERA ALMONEDA que tendrá lugar en el local del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, a las nueve horas con treinta minutos del día catorce de mayo de año en curso, siendo objeto de remate el inmueble identificado como casa habitación marcada con el número 112-B, construida en la fracción del lote número 24 de la manzana S, ubicado en la calle Licenciado Juan Bautista Gómez, número 112-B, conjunto habitacional en condominio Ario 1815, Morelia Michoacán, se fija como precio del bien subastado la cantidad de \$373,500,00 (Trescientos setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), valor determinado por perito, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, siendo requisito para las personas que quieran participar como postores la exhibición de una cantidad igual al diez por ciento en efectivo del valor ya fijado, mediante billete de depósito expedido por Banco del Bienestar S.N.C., en la inteligencia de que la subasta deberá anunciarse por medio de edictos que se fijarán por una sola ocasión en los tableros de avisos del Juzgado en los tableros de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico "Diario Imagen", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles.

Ciudad de México, a 08 de febrero 2024.- C. Secretario de Acuerdos.- Lic. Marcos Mendoza Martínez.

Publíquese en los tableros de avisos del Juzgado así como en los tableros de la Tesorería de la ciudad de México y en el Periódico "Diario Imagen", por una sola ocasión, debiendo

mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días.

44000336070-03-04-24 30-35-40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 555/2019, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido actualmente por la apoderada jurídica de "ZENDERE HOLDING I", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez representa a la moral actora "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a LUCÍA ANGUIANO LEAL Y VÍCTOR ENRIQUE CINCIRE ESTRADA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

Casa en condominio número 26 veintiséis, modelo Aralia, construida sobre el lote 13 trece, de la manzana 2 dos, ubicada en la calle Del Portal, con número oficial 120 ciento veinte, del conjunto habitacional denominado "Campestre Tarímbaro", del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, registrado en favor de Lucía Anguiano Leal y Víctor Enrique Cincire Estrada, bajo el registro número 00000044 cuarenta y cuatro, del tomo 00006658 seis mil seiscientos cincuenta y ocho, de fecha 22 veintidós de agosto de 2005 dos mil cinco, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.50 metros, con calle Del Portal.
Al Sur. 4.50 metros, con casa número 7 siete.
Al Este. 15.00 metros, con casa número 25 veinticinco.
y Al Oeste. 15.00 metros, con casa número 27 veintisiete.

Con una superficie de 67.50 m² sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$533,000.00 Quinientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense posteos mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, los estrados del Juzgado del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y

en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la secretaria de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 29 veintinueve de abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, 7 siete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44000336065-03-04-24 30-35-40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Michoacán

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el expediente número 895/2009, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por J. JESÚS PATIÑO PAZ, en contra de MARTÍN CAMACHO QUIROZ Y OLIVERIO PARRA TÉLLEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, una fracción del predio urbano, ubicado en la calle Nicolás Bravo número 135 ciento treinta y cinco del Municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a favor del demandado Oliverio Parra Téllez, bajo el registro número 10 diez, tomo 420 cuatrocientos veinte, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo.

Servirá de base para dicho remate, la cantidad de \$4'160,900.00 (Cuatro millones ciento sesenta mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 02 dos de mayo del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 01 uno de abril de dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

40003449267-04-04-24 30-36-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 186/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por SILVIA VÁZQUEZ CANO, respecto de una fracción de predio urbano con construcción destinado a casa habitación con el número 11 once ubicado en la calle Profesor David Farfán Vázquez, barrio San Miguel al noroeste de Paracho, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 17.00 metros, y colinda con Ma. Teresa Campos Álvarez.

Al Sur. mide 17.00 metros, y colinda con Jesús López Huipe.

Al Oriente. mide 4.00 metros, y colinda con calle Profesor David Farfán Vázquez.

Al Poniente. mide 4.00 metros, y colinda con calle Profesor Enrique Castillo de su propia ubicación.

Manifiesta el promovente que desde el día 25 veinticinco de septiembre del año 2008 dos mil ocho, tiene la posesión real y material del bien inmueble por contrato de compraventa verbal que le hizo a Leodegario Arroyo Martínez.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 1 de marzo de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40003447076-03-04-24

30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 12 de marzo de 2024, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 286/2024, que

sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, promueve DANIEL CAMACHO NÚÑEZ, por conducto de sus apoderados jurídicos.

Respecto del predio rústico denominado "Las Cruces", ubicado en la localidad de "Paramo", municipio de Acuitzio, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 130.65 metros, colindando con camino vecinal de acceso.

Al Suroeste. 209.50 metros, con Javier Herrera Vázquez y Pedro Herrera Pérez.

Al Sureste. 290.76 metros, con camino vecinal de acceso.

Al Noroeste. 223.50 metros, con Alcides Pimienta Rodríguez.

Con una superficie total de 4-15-54.63.00 hectáreas.

Manifestando el promovente que tiene la posesión del mismo desde hace más de 12 doce años y que lo adquirió por contrato escrito de compraventa que celebró con Ancelmo Durán Hernández, y que además es del conocimiento de los vecinos que han tenido la posesión de forma pública, pacífica, continua, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueños.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, 12 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

40153435702-03-04-24

30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de esta misma data, este Juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1416/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promueve SERGIO GASCA

GONZÁLEZ, por su propio derecho, respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número de la colonia Lázaro Cárdenas de la población de Villa Jiménez, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 50.61 cincuenta metros, con sesenta y un centímetros, y colinda con callejón de por medio.

Al Sur. 49.33 cuarenta y nueve metros, con treinta y tres centímetros, y colinda con el señor Efrén Gutiérrez Sánchez.

Al Oriente. 34.50 treinta y cuatro metros, cincuenta centímetros, y colinda con calle sin nombre; y.

Al Poniente. 36.00 treinta y seis metros, y colinda con el señor Saúl Viveros Anguiano.

Superficie de 1,761.44 m².

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 12 febrero 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40153435305-03-04-24 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de 26 veintiséis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 125/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve NARCISA CALDERÓN VILLAGÓMEZ, para suplir título de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Francisco Villa sin número, de la población de La Lobera, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con superficie de 236.711 m², mide y linda:

Norte. 16.10 metros, con calle Francisco Villa, la de su ubicación.

Sur. 21.00 metros, con propiedad de Saúl Reyes Garnica.

Oriente. en tres líneas, empezando la primera línea, de norte a sur, con la medida de 13.50 metros, la segunda línea, voltea de poniente a oriente, con una medida de 7.00 metros, finalizando con la tercera línea, que nuevamente voltea, de norte a sur, con una medida de 2.00 metros, con propiedad de Mario Reyes Albor.

Poniente. 13.75 metros, con propiedad de Marcos Reyes Calderón.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando a todos los que se consideran con derecho al inmueble para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro de 10 diez días.

El Secretario de Acuerdo.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.- Morelia, Michoacán, a 15 quince de marzo del 2024 dos mil veinticuatro.

40003446300-02-04-24 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 15 de enero año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 51/2024, suplir título dominio de inmueble, promueve JUVENAL BANDA TELLES, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en calle Cactus número 10 de la colonia Emiliano Zapata perteneciente al municipio de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente. de norte a sur en tramo recto en dirección noreste en 7.20 mts., siguiendo en dos tramos rectos en dirección noroeste 10.15 y 6.15 con calle Fresno.

Poniente. de norte a sur en un tramo recto en dirección suroeste de 18.90 mts., con casa ejidal de la colonia Emiliano Zapata.

Norte. de oriente a poniente un tramo recto en 20.20 mts., con Rosario Zavala Flores.

Sur. de poniente a oriente, un tramo recto en dirección sureste en 29.86 mts. con calle Cactus de su ubicación.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 15 enero de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40103428100-12-03-24 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 9 agosto 2023, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 894/2023 promueve MA. DE LOURDES DUARTE MAGAÑA suplir título escrito dominio fracción predio urbano casa habitación ubicado calle Allende sin número Caurio de Guadalupe, Municipio Villa Jiménez, Michoacán mide y linda:

Oriente. 27.54 metros, María del Socorro, Herminia, Ma. de los Ángeles, Susana, Ma. Guadalupe y Leticia de apellidos Duarte Morales.

Poniente. 28.18 metros, Celia Cerda Guzmán.

Norte. 10.73 metros, calle Allende.

Sur. 8.18 metros, Roselia Duarte Magaña.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 14 agosto 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40003447662-03-04-24 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto misma data, este Juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 895/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promueven MA. GUADALUPE, LETICIA, SUSANA, MARÍA DEL SOCORRO, HERMINIA y MA. DE LOS ÁNGELES, de apellidos DUARTE MORALES, por su propio derecho, respecto de una fracción del predio urbano "Casa Habitación", ubicado en calle Allende, sin número, de la población de Caurio de Guadalupe, municipio de Villa Jiménez y Distrito Judicial de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, que mide y linda:

Al Oriente. 72.55 metros, con Ma. Eugenia Duarte Magaña, barda de la colindante de por medio.

Al Poniente. 71.92 metros, con Ma. de Lourdes Duarte Magaña y Roselia Duarte Magaña, barda y cerca de las colindantes de por medio.

Al Norte. 14.23 metros, con calle Allende de su ubicación; Y al Sur. 4.16 metros, con calle Valladolid.

Superficie de 663.79 m².

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, ubicación del inmueble y Periódico Oficial Estado, convocando opositor tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 9 agosto 2023.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40103447910-03-04-24 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 7 agosto 2023, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 894/2023, promueve ROSELIA DUARTE MAGAÑA suplir título escrito dominio respecto fracción predio urbano ubicado anteriormente calle Allende sin número actualmente ubicado calle Valladolid número 56 población Caurio de Guadalupe Municipio Villa Jiménez Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 44.38 metros, María del Socorro, Herminia, Ma. de los Ángeles, Susana, Ma. Guadalupe y Leticia de apellidos Duarte Morales, cerca piedra colindantes medio.

Poniente. 43.79 metros, Celia Cerda Guzmán, cerca piedra propia medio.

Norte. 8.18 metros, Ma. de Lourdes Duarte Magaña, barda colindante medio.

Sur. 4.68 metros, calle Valladolid ubicación.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 7 agosto 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40003447674-03-04-24 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 13 de febrero de 2024, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 146/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, promueve LILIANA VELAZQUEZ CRUZ.

Respecto del predio urbano señalado como lote 5, manzana II-A, ubicado en la calle Puerto Escondido, con número 11 once, del poblado de San Juanito Itzicuaro del municipio de Morelia, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.75 metros, colindando con Lino Zarco Díaz.
 Al Sur. 14.56 metros colindando con Teodora Jaimes Islas.
 Al Oriente. 8.00 metros colindando con calle Puerto Escondido.
 Al Poniente. 8.00 metros colindando con Julia Equihua Zamora.

Manifestando la promovente que desde el 2 de enero de 1995, que adquirió el predio mediante cesión de derechos que le otorgara J. Isabel Rivera García, y que desde entonces tiene la posesión del mismo, y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueña.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de Adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe. Morelia, Michoacán, 13 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40003447767-03-04-24 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha siete marzo 2024 admitió trámite expediente 259/2024,

promueve ESTHER CAMPOS JUANILLO, respecto de predio urbano ubicado calle Vicente Riva Palacio, sin número, de esta ciudad Zacapu, Michoacán.

Oriente. 23.60 metros, Jose Eduardo Rosas Gochi.
 Poniente. 23.60 metros, Ana Gabriela Cano Lopez.
 Norte. 6.00 metros, calle Vicente Riva Palacio de su ubicación.
 Sur. 6.00 metros, Maria Guadalupe Cano Lopez, barda colindantes por todos los vientos.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas Diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, siete de marzo del dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40153436197-03-04-24 30

AVISO NOTARIAL

Lic. Leonardo Servín Maldonado.- Notario Público No. 69.- Zinapécuaro, Michoacán.

Oficio No. 591/2024

Zinapécuaro, Michoacán, 15 de marzo de 2024.

El suscrito Licenciado Leonardo Servín Maldonado, Notario Público Sesenta y nueve en el Estado, con ejercicio y residencia en Zinapécuaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que en derecho corresponda:

Mediante escritura pública tres mil sesenta y ocho, volumen cincuenta y cinco, del quince de marzo del dos mil veinticuatro, compareció ante mí, DELIA GARCÍA SOTO, como albacea definitiva, a continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles de Michoacán, con el procedimiento sucesorio a bienes de MARÍA ELIA BEATRIZ SOTO LUNA Y/O MA. ELIA BEATRIZ SOTO LUNA Y/O ELIA BEATRIZ SOTO LUNA Y/O MA. ELIA BATRIZ SOTO LUNA Y/O BEATRIZ SOTO LUNA, que se radicó en el Juzgado Mixto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zinapécuaro, marcado con el número 959/2023, donde la compareciente aceptó la herencia en su favor y manifestó que va a proceder a formular el inventario y avalúo de bienes.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Atentamente.- Notario Público Número Sesenta y Nueve en Michoacán.- Lic. Leonardo Servín Maldonado.- SEML-700424-4V2. (Firmado)

40153435777-03-04-24

30

AVISO NOTARIAL

Lic. Claudia Angélica Zepeda Aguilar.- Notario Público No. 91.- Cuitzeo, Michoacán.

Con esta fecha compareció ante la suscrita RAMIRO FERREIRA DIAZ, para manifestar que con el carácter de

albacea definitivo y heredero reconocido en autos del Juicio Sucesorio Testamentario No. 139/2022, pide se haga constar que como heredero de los bienes de su extinta madre MARIA DIAZ MAGAÑA, acepta la herencia en su favor, solicita se reconozcan sus derechos hereditarios y va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1165, fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

Cuitzeo, Michoacán, a 22 de enero del año 2024.

Atentamente.- La Notario Público No. 91.- Lic. Claudia Angélica Zepeda Aguilar.- ZEAC-781218-813. (Firmado).

40103446439-02-04-24

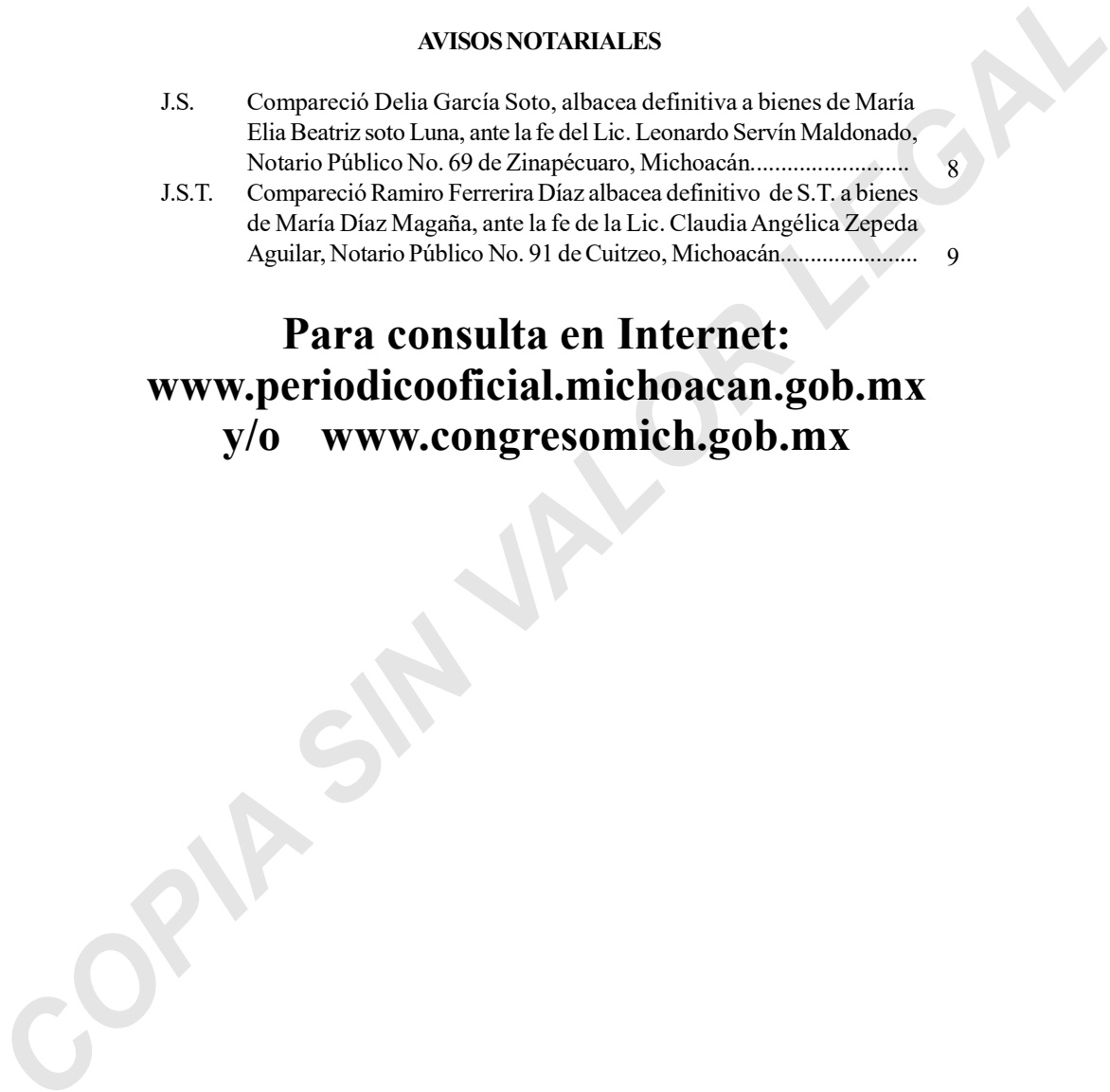
30

AVISOS NOTARIALES

- J.S. Compareció Delia García Soto, albacea definitiva a bienes de María Elia Beatriz soto Luna, ante la fe del Lic. Leonardo Servín Maldonado, Notario Público No. 69 de Zinapécuaro, Michoacán..... 8
- J.S.T. Compareció Ramiro Ferrerira Díaz albacea definitivo de S.T. a bienes de María Díaz Magaña, ante la fe de la Lic. Claudia Angélica Zepeda Aguilar, Notario Público No. 91 de Cuitzeo, Michoacán..... 9

Para consulta en Internet:

**www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx**



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL